

Pueblo: Akateko

I.- Identificación

Región	Mesoamérica
País(es)	Guatemala, México
Nombre del pueblo	Akateko
Autodenominación del pueblo	Akateko
Otros nombres del pueblo	Acateco, Conob, Kanjobal, Acatec, San Miguel Acatán Kanjobal, Conob, Kanjobal occidental, Q'anjob'al occidental
Familia lingüística	Maya
Lengua de uso	akateko
Otras nombres de lengua	
Otras lenguas indígenas de uso	

II. Población estimada

Población total por país	México: 100.638.078 Guatemala: 11.237.196
Población indígena por país	Guatemala - Por pertenencia a grupo étnico ¹ : 39.370 México - Por lengua indígena que habla ² : 532 - No hay datos por hogar

III.- Marco jurídico

Situación legal de la lengua	<p>Guatemala: Las lenguas de los pueblos indígenas de Guatemala gozan de reconocimiento en la Constitución Política de la República (artículos 4, 57, 58, 66, 70, 75 y 76) específicamente como componente de identidad, como lenguas de enseñanza en el sistema educativo y como patrimonio cultural de la Nación. En el año 2003 se aprobó la Ley de Idiomas Nacionales (Decreto 19-2003), en la que se regula "lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinka, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos." (Artículo 4) "En el territorio guatemalteco los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales." (Artículo 8) Este decreto contiene los lineamientos básicos para el desarrollo de una política y planificación lingüística nacional, pero el Congreso de la República de Guatemala aún no aprueba el reglamento correspondiente para su implementación.</p> <p>México: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificada en Abril del 2001 Artículo 2. La Nación Mexicana es única e indivisible. La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas [...]. A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para: IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad. VIII. Acceder plenamente a la jurisdicción del estado. Para garantizar ese derecho [...], se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura. B [...]</p>
-------------------------------------	--

	<p>Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de: [...]</p> <p>II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior.</p> <p>Ley general de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas (marzo de 2003)</p> <p>Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social [...] y tiene por objeto regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso y desarrollo de las lenguas indígenas.</p> <p>Artículo 2. Las lenguas indígenas son aquellas que proceden de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado Mexicano, además de aquellas provenientes de otros pueblos indoamericanos, igualmente preexistentes que se han arraigado en el territorio nacional con posterioridad [...].</p> <p>Artículo 3. Las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional. La pluralidad de lenguas indígenas es una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la Nación Mexicana.</p> <p>Artículo 4. Las lenguas indígenas que se reconozcan en los términos de la presente Ley y el español son lenguas nacionales por su origen histórico, y tienen la misma validez en su territorio, localización y contexto en que se hablen.</p> <p>Artículo 5. El Estado a través de sus tres órdenes de gobierno [...] reconocerá, protegerá y promoverá la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales.</p> <p>Artículo 7. Las lenguas indígenas serán válidas, al igual que el español, para cualquier asunto o trámite de carácter público, así como para acceder plenamente a la gestión, servicios e información pública. [...]</p> <p>Artículo 8. Ninguna persona podrá ser sujeto a cualquier tipo de discriminación a causa o en virtud de la lengua que hable.</p>
--	--

IV.- Multilingüismo

Países	Monolingüe en lengua indígena		Bilingüe en lengua indígena y castellano		Monolingüe en castellano(1) No Especificado(2)		Total	
	Nº	(%)	Nº	(%)	Nº	(%)	Nº	(%)
Guatemala (IND)								
Mexico								

V.- Demografía

a) Población akateka por entidades

País 1: Guatemala		
Según pertenencia a grupo étnico (Censo 2002)		
Departamento	Municipio	Población
Guatemala	Total	467
El Progreso	Total	5
Sacatepéquez	Total	13
Chimaltenango	Total	76
Escuintla	Total	99
Santa Rosa	Total	45
Sololá	Total	19
Totonicapán	Total	30
Quetzaltenango	Total	246
Suchitepéquez	Total	67
Retalhuleu	Total	25
San Marcos	Total	33
Huehuetenango	Total	37.816

Quiché	Total	147
Baja Verapaz	Total	9
Alta Verapaz	Total	201
Petén	Total	18
Izabal	Total	9
Zacapa	Total	2
Chiquimula	Total	9
Jalapa	Total	19
Jutiapa	Total	15

País 2: México		
Según lengua indígena que habla (Censo 2005)		
Entidad Federativa	Municipio	Población
Baja California	Total	4
	Tijuana	4
Campeche	Total	1
	Champotón	1
Chiapas	Total	525
	Frontera Comalapa	1
	La Trinitaria	520
	Marqués de Comillas	4
Quintana Roo	Total	2
	Benito Juárez	1
	Solidaridad	1

b) Población akateka por rangos de edad y sexo

País 1: Guatemala			
Según pertenencia a grupo étnico (Censo 2002)			
Rango de edad	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
0 – 4	3.217	3.217	6.434
5 – 9	3.265	3.377	6.642
10 – 14	2.971	3.009	5.980
15 – 19	2.117	2.447	4.564
20 – 24	1.255	1.753	3.008
25 – 29	804	1.195	1.999
30 – 34	624	913	1.537
35 – 39	539	863	1.402
40 – 44	513	835	1.348
45 – 49	503	675	1.178
50 – 54	564	641	1.205
55 – 59	463	465	928
60 – 64	510	505	1.015
65 – 69	327	305	632
70 – 74	332	283	615
75 – 79	187	141	328
80 – 84	134	127	261
85 y más	130	164	294

Total	18.455	20.915	39.370
--------------	---------------	---------------	---------------

País 2: México			
Según lengua indígena que habla (Censo 2005)			
Rango de edad	Población		
	Hombres	Mujeres	Total
5 - 9	30	31	61
10 - 14	57	68	125
15 - 19	52	42	94
20 - 24	22	22	44
25 - 29	18	19	37
30 - 34	13	14	27
35 - 39	12	19	31
40 - 44	12	15	27
45 - 49	9	11	20
50 - 54	14	13	27
55 - 59	6	4	10
60 - 64	6	2	8
65 - 69	1	4	5
70 - 74	3	5	8
75 - 79	3	1	4
80 - 84	1	2	3
85 - 89		1	1
90 - 94		0	0
95 - 99		0	0
100 y más		0	0
Total	259	273	532

c) Población akateka por área y sexo

País 1: Guatemala (IND)							
Según pertenencia a grupo étnico (Censo 2002)							
Departamento	Municipio	Urbano			Rural		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Guatemala	Total						
El Progreso	Total						
Sacatepéquez	Total						
Chimaltenango	Total						
Escuintla	Total						
Santa Rosa	Total						
Sololá	Total						
Totonicapán	Total						
Quetzaltenango	Total						
Suchitepéquez	Total						
Retalhuleu	Total						
San Marcos	Total						
Huehuetenango	Total						
Quiché	Total						

Baja Verapaz	Total						
Alta Verapaz	Total						
Petén	Total						
Izabal	Total						
Zacapa	Total						
Chiquimula	Total						
Jalapa	Total						
Jutiapa	Total						

País 2: México							
INALI (2008)							
		Urbano			Rural		
Estado	Municipio	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Chiapas	Total	4	4	8	253	264	517
	Marqués de Comillas	0	0	0	2	2	4
	La Trinitaria	4	3	7	251	262	513
	Frontera Comalapa	0	1	1	0	0	0
Baja California	Total	1	3	4	0	0	0
	Tijuana	1	3	4	0	0	0
Campeche	Total	0	1	1	0	0	0
	Chamotón	0	1	1	0	0	0
Quintana Roo	Total	1	1	2	0	0	0
	Benito Juárez	0	1	1	0	0	0
	Solidaridad	1	0	1	0	0	0

Bibliografía y fuentes consultadas

INALI

2008. **Base de datos**. México: Dirección de Tecnologías de la Información, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

Richards, Michael

2003. **Atlas lingüístico de Guatemala**. Ciudad de Guatemala: SEPEZ / UVG / URL / USAID.

<http://www.ine.gob.gt> (Consulta: Marzo 2008)

http://www.ethnologue.com/show_country.asp?name=GT (Consulta a Marzo 2008)

<http://www.indigenista.org/web/cletus/guatemala.pdf> (Consulta a Marzo 2008)

<http://www.inegi.gob.mx> (Consulta: Marzo 2008)

<http://www.iadb.org/sds/ind/ley/leyn/datamap.cfm> (Consulta: Mayo 2008).

¹ Según la boleta censal de 2002, esta categoría responde a las preguntas: ¿Es indígena? En caso de ser la respuesta positiva, la siguiente pregunta dice: ¿A qué grupo étnico pertenece? Sus posibles respuestas son: Achi, Akateko, Awakateko, Ch'orti', Chuj, Itza', Ixil, Jakalteko (Popti'), Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopán, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil, Uspanteko, Xinka, Garífuna, Ladino, Idioma Español, Ninguno, Otro.

² Según la boleta del II Censo de población y vivienda de 2005, aplicable a personas de 5 años cumplidos o más, esta categoría responde a la pregunta: ¿Habla algún dialecto o lengua indígena? En caso de ser afirmativa la respuesta, una segunda pregunta dice: ¿Qué dialecto o lengua indígena habla?.